



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

En virtud de las atribuciones legales reconocidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, se aprueba el siguiente:

## CALENDARIO DE RECAUDACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025

Concepto Tributario	Período de liquidación	Inicio período de ingreso voluntaria	Fin período ingreso en voluntaria	Fecha de cargo de los recibos domiciliados
Tasas suministro de agua, alcantarillado y depuración	1º trimestre-2025	01/04/2025	31/05/2025	31/05/2025
Tasas suministro de agua, alcantarillado y depuración	2º trimestre-2025	01/07/2025	31/08/2025	31/08/2025
Tasas suministro de agua, alcantarillado y depuración	3º trimestre-2025	01/10/2025	30/11/2025	30/11/2025
Tasas suministro de agua, alcantarillado y depuración	4º trimestre-2025	01/01/2026	28/02/2026	28/02/2026
Precio público vigilancia de cotos de caza	Año 2025	01/04/2025	31/05/2025	31/05/2025
Precio público carteles en instalaciones deportivas	Año 2025	01/04/2025	31/05/2025	31/05/2025
Tasa reserva uso vía pública (vados)	Año 2025	01/04/2025	31/05/2025	31/05/2025
Tasas recogida de basura domiciliaria	1º semestre - Año 2025 2º semestre - Año 2025	01/04/2025 01/10/2025	31/05/2025 30/11/2025	31/05/2025 30/11/2025
Tasas entrada/salida de vehículos a través de aceras (portadas)	Año 2025	01/10/2025	30/11/2025	30/11/2025
Tasas mantenimiento del cementerio municipal	Año 2025	01/10/2025	30/11/2025	30/11/2025
Tasas ocupación de vía pública con mesas y sillas de bar y análogos	Año 2025	01/10/2025	30/11/2025	30/11/2025
Tasas ocupación de la vía pública con puestos de mercado	1º trimestre - Año 2025 2º trimestre - Año 2025 3º trimestre - Año 2025 4º trimestre - Año 2025	01/01/2025 01/04/2025 01/07/2025 01/10/2025	31/01/2025 30/04/2025 31/07/2025 31/10/2025	31/01/2025 30/04/2025 31/07/2025 31/10/2025

Si por cualquier causa fuera preciso variar la disposición de las fechas detalladas en el calendario precedente se pondrá con antelación suficiente en conocimiento de los contribuyentes.

Camuñas, 10 de diciembre de 2024.-El Alcalde, Fernando Gallego Vega.

N.º I.-6842